

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CESES

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

Decreto 36/1987, de 11 de septiembre, por el que se dispone el cese, a petición propia, de D. José Gadeo Jiménez, como Director de Regional de Tributos H.A.193

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 apartado i) de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Hacienda y Economía, en su reunión celebrada el día 11 de septiembre de 1987, aprueba el siguiente:

DECRETO

Artículo único.— Se dispone el cese, a petición propia, de D. José Gadeo Jiménez, como Director Regional de Tributos de la Consejería de Hacienda y Economía, agradeciéndole los servicios prestados.

En Logroño, a 11 de septiembre de 1987.— El Presidente, Joaquín Espert Pérez-Caballero.— El Consejero de Hacienda y Economía, José Javier Bonet Bordenave-Gassetat.

CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Decreto 37/1987, de 11 de septiembre, por el que se dispone el cese de D. Carmelo Velasco Gorriño como Secretario Técnico de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente H.A.194

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 apartado i) de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, en su reunión celebrada el día 11 de septiembre de 1987, aprueba el siguiente:

DECRETO

Artículo único.— Se dispone el cese de D. Carmelo Velasco Gorriño, como Secretario Técnico de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, agradeciéndole los servicios prestados.

En Logroño, a 11 de septiembre de 1987.— El Presidente, Joaquín Espert Pérez-Caballero.— El Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Jesús de Pablo Pastor.

Decreto 38/1987, de 11 de septiembre, por el que se dispone el cese de D. José Luis Marín Comas como Director Regional de Medio Ambiente H.A.195

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 apartado i) de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, en su reunión celebrada el día 11 de septiembre de 1987, aprueba el siguiente:

DECRETO

Artículo único.— Se dispone el cese de D. José Luis Marín Comas como Director Regional de Medio Ambiente de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, agradeciéndole los servicios prestados.

En Logroño, a 11 de septiembre de 1987.— El Presidente, Joaquín Espert Pérez-Caballero.— El Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Jesús de Pablo Pastor.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS

Decreto 39/1987, de 11 de septiembre, por el que se dispone el cese, por pase a otro destino, de D. Pedro Soto García, como

Secretario Técnico de la Consejería de Obras Públicas

H.A.196

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 apartado i) de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, sobre denominación y provisión de Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Obras Públicas, en su reunión celebrada el día 11 de septiembre de 1987, aprueba el siguiente:

DECRETO

Artículo único.— Se dispone el cese, por pase a otro destino, de D. Pedro Soto García, como Secretario Técnico de la Consejería de Obras Públicas.

En Logroño, a 11 de septiembre de 1987.— El Presidente, Joaquín Espert Pérez-Caballero.— El Consejero de Obras Públicas, Luis Alegre Galilea.

NOMBRAMIENTOS

CONSEJERIA DE HACIENDA Y ECONOMIA

Decreto 40/1987, de 11 de septiembre, por el que se nombra Secretario Técnico de la Consejería de Hacienda y Economía, a D. Pedro Soto García H.A.197

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 apartado ii) de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en los artículos 19 del Decreto 43/1984, por el que se establece la estructura orgánica de esta Administración Pública, y 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Hacienda y Economía, en su reunión celebrada el día 11 de septiembre de 1987, aprueba el siguiente:

DECRETO

Artículo único.— Nombrar a D. Pedro Soto García, Secretario Técnico de la Consejería de Hacienda y Economía.

En Logroño, a 11 de septiembre de 1987.— El Presidente, Joaquín Espert Pérez-Caballero.— El Consejero de Hacienda y Economía, José Javier Bonet Bordenave-Gassetat.

Decreto 41/1987, de 11 de septiembre, por el que se nombra Director Regional de Tributos a D. Eradio Alfonso Cobos Orera H.A.198

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 apartado i) de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en los artículos 19 del Decreto 43/1984, por el que se establece la estructura orgánica de esta Administración Pública, y 2.1 del Decreto 20/1984, sobre denominación y provisión de Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Hacienda y Economía, en su reunión celebrada el día 11 de septiembre de 1987, aprueba el siguiente:

DECRETO

Artículo único.— Nombrar a D. Eradio Alfonso Cobos Orera Director Regional de Tributos de la Consejería de Hacienda y Economía.

En Logroño, a 11 de septiembre de 1987.— El Presidente, Joaquín Espert Pérez-Caballero.— El Consejero de Hacienda y Economía, José Javier Bonet Bordenave-Gassetat.

CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Decreto 42/1987, de 11 de septiembre, por el que se nombra Secretario Técnico de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente a D. José Félix Morán Vélaz H.A.199

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 apartado ii) de la Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad